RESOLUCIÓN DAAF Nº 129

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 02/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS HSM SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 393.042 ----------

Asunción, 21 JUN. 2021

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/2020, *"Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 72/2020, *"Por la cual se Autoriza el Llamado y se Aprueba la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SBE Nº 02/2021 "Servicio de Extensión de Garantía de dispositivos Criptográficos HSM para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 3930.42"*.

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 129

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 02/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS HSM SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 393.042 ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 05/2021, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de Ofertas, y a los Art. 58° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6672/2021 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 399/2021.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) SBE Nº 02/2021 **"Servicio de Extensión de Garantía de Dispositivos Criptográficos HSM para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** - ID N° 393.042.

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) SBE Nº 02/2021 **"Servicio de Extensión de Garantía de Dispositivos Criptográficos HSM para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** - ID N° 393.042**,** a la firma ***ISA PARAGUAY S.A.,*** por un monto total de **Gs. 658.000.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE., *Director*
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas